

Página principal

Quiénes somos

Programas

▼ Temas Relevantes

Noticias

Dentro de Documentación

Galería de Fotos

**OD** Cómo Colaborar

Enlaces

## Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO COSECODENI COSTA RICA











13/01/2012

ESPAÑA: Un acusado de abusar de niñas en Santander declara que las tocaba "de pasada"

Un hombre acusado de abusos sexuales a niñas en las cercanías de sus colegios ha declarado hoy ante la Audiencia de Cantabria que tocaba a las menores "de pasada", que está "totalmente arrepentido" y que lo único que quiere es recibir un tratamiento.

Un hombre acusado de abusos sexuales a niñas en las cercanías de sus colegios ha declarado hoy ante la Audiencia de Cantabria que tocaba a las menores "de pasada", que está "totalmente arrepentido" y que lo único que quiere es recibir un tratamiento.

Se trata de P.L.L.S, acusado de siete delitos de abusos sexuales y de un octavo en grado de tentativa cometidos entre febrero y junio de 2011, en su mayor parte en las cercanías de distintos centros escolares de Santander.

Su abogado defensor, que en un principio pedía para él entre cinco años y medio y seis años de prisión, ha rebajado sustancialmente durante la vista su petición de condena porque considera que no ha cometido los abusos sexuales por los que ha sido juzgado sino faltas de vejaciones.

Así, ha solicitado que le sean impuestas siete multas, de 70 euros cada una, por esas faltas y ha argumentado que P.L.L.M, actuaba siempre de forma "fugaz" para después huir inmediatamente y que su intención no era "ir más allá".

La Fiscalía, sin embargo, pide doce años de prisión por siete delitos de abusos sexuales, cuatro de ellos contra menores de 13 años -lo que agrava la pena-, un octavo en grado de tentativa y un delito de resistencia a los agentes que le arrestaron.

El fiscal ha defendido que, aunque los tocamientos hayan sido "fugaces", había en ellos el ánimo de obtener un placer sexual y ha hecho hincapié en que las niñas que han declarado durante la vista, a puerta cerrada al tratarse de menores, le han identificado y han aportado "todo tipo de detalles".

Aunque entre ellas hay niñas de menos de 13 años, el acusado les ha atribuido a todas entre 14 y 15 y ha asegurado que no se explica los motivos que le llevaron a hacer los tocamientos. "Esa es la pregunta que me hago todos los días", ha declarado.

A preguntas del fiscal, ha relatado que estuvo en tratamiento psicológico en 1997 "por exhibicionismo" aunque después de dos meses le dieron el alta.

Las acusación ha utilizado como argumento tanto ese exhibicionismo -por el que fue condenado aunque esa condena ya no tiene efecto en esta causa como antecedente- como el que el acusado tenga otro proceso abierto en Santoña también por abusos a niñas.

La psiquiatra que lo evaluó y que ha comparecido como perito no ha encontrado en él indicio alguno de patología mental.

Este individuo fue detenido cuando la policía ya había montado un dispositivo de vigilancia cerca de un colegio después de que un grupo de niños lo identificara y empezara a gritar, lo que alertó a los agentes.

El individuo salió huyendo, saltando incluso por encima de los coches, hasta que los policías le pararon y cayó al suelo, desde donde lanzó una patada que lesionó en una mano a uno de ellos, por lo que también se le acusa de un delito de resistencia.

http://noticias.lainformacion.com



BUSCAR